RESOLUCION DECANAL N° 156 - 2024-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 13 de agosto de 2024

Visto el Visto el expediente N° 2441913 de fecha 10-07-2024, presentado por el egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias **Sr. José Enrique Jurado Meneses,** donde solicitan la aprobación de vigencia de Proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 38º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias y normas vigentes; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Memorando Múltiple N° 120-2024-UNSCH-FIQM/D de fecha 24/07/2024 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis a los jurados tres jurados designados en una reunión presencial con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, Dr. Wilfredo TRASMONTE PINDAY (Presidente), Mg. Jack Edson HERNANDEZ MAVILA y Mg. Julio Pablo GODENZI VARGAS (Miembros), del egresado **Sr. José Enrique Jurado Meneses** asesorado por el Dr. Antonio Jesús MATOS ALEJANDRO, para su aprobación correspondiente.

Que, con Dictamen N° 02-2024-WTP-EPIIA/MJRPT de fecha 07-08-2024, de los miembros jurados del proyecto de tesis remiten el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis Titulado: **Efecto de un cultivo protector (*Lactobacillus rhamnosus*) en las características fisicoquímicas, microbiológicas y sensoriales en el yogur griego,** a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 38º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR,** la vigencia de Proyecto de Tesis Titulado: **Efecto de un cultivo protector (*Lactobacillus rhamnosus*) en las características fisicoquímicas, microbiológicas y sensoriales en el yogur griego,** presentado por el **Sr. José Enrique Jurado Meneses** de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias a partir del 13 de agosto de 2024 al 12 de agosto del 2025.

Art. 2° **RECONOCER,** al Dr. Antonio Jesús MATOS ALEJANDROI como ASESOR DE TESIS, cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante José Enrique JURADO MENESES
Asesor Ingº Antonio Jesús MATOS ALEJANDRO
AJPM/jaqg

FACULTA DE INGENIERÍA
QUÍMICA Y METALURGIA
Av. Independencia s/n
Ciudad Universitaria
Tel. (066) 781368